



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Capital Humano y del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), arbitre las medidas y recursos necesarios para garantizar la continuidad del Programa ProHuerta.

Marcela Antola
Diputada de la Nación

Carrizo, Ana Carla
Sarapura, Natalia Silvina
Cipolini, Gerardo
Coli, Marcela
Cobos, Julio
Giorgi, Melina

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El programa nacional ProHuerta iniciado en la década del '90, es definido por el propio portal <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/prohuerta> como: “una política pública gestionada en conjunto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), que promueve la Seguridad y Soberanía Alimentaria, a través del apoyo a la producción agroecológica y el acceso a productos saludables para una alimentación adecuada”. Especificándose además que se encuentra dirigido a familias y organizaciones de productores y productoras en situación de vulnerabilidad social.

En cuanto a la implementación, en el mismo sitio se aclara: “La Secretaría de Inclusión Social implementa este programa a partir de las siguientes estrategias:

- Impulso de huertas y granjas agroecológicas (familiares, escolares y comunitarias/institucionales).
- Asistencia técnica y capacitación.
- Educación alimentaria y ambiental.
- Fortalecimiento de proyectos productivos y de acceso al agua.
- Apoyo a la comercialización a través de mercados de proximidad y ferias populares.

AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Desde un abordaje territorial integral y una perspectiva de desarrollo sostenible, el ProHuerta impulsa la utilización de técnicas productivas amigables con el ambiente, el aprovechamiento de recursos locales y el uso de tecnologías apropiadas que mejoran el hábitat y la calidad de vida de las familias productoras y sus comunidades.”

Pese a la relevancia del ProHuerta en las economías familiares, locales y regionales, fuentes del INTA indican que no ha sido designado el funcionario a cargo del ProHuerta, motivo por el cual no hay personal autorizado para firmar la continuidad del mismo. Esto indicaría que se podrían perder cientos de puestos de trabajo.

Entre los múltiples logros del programa, se identifica la promoción del acceso a créditos para la producción, el impulso al acceso a los mercados por parte de agricultores familiares, el incentivo al desarrollo de miles de huertas agroecológicas en todo el país y el abastecimiento de agua potable a comunidades alejadas.

Según datos informados por INTA en el año 2018, ProHuerta coordinó acciones que pusieron énfasis en la participación colectiva y la capacitación, como así también brindó apoyo a cuatrocientos cincuenta y cinco mil (455.000) huertas familiares, seis mil (6.000) huertas escolares, mil (1.000) huertas comunitarias, dos mil setecientas (2.700) huertas en instituciones y seiscientos setenta y seis (676) ferias agroecológicas.

Esta tarea la desarrolló articulando con gobiernos locales, grupos, organizaciones e instituciones, ejecutando proyectos especiales desde un enfoque de desarrollo territorial integral.

Debe destacarse también, que no promueve únicamente huertas tradicionales. Hay emprendimientos fomentados por el ProHuerta que producen gírgolas en el Delta del Paraná, una clase de hongos muy demandada a nivel mundial por la cocina gourmet. Además, el programa realiza entrega de aves, mayormente gallinas, para aquellos que quieren iniciar una granja.



AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

A saber, el ProHuerta mejoró el acceso al agua potable, no solo utilizable para la producción, sino también para el consumo de las personas. Datos del año 2019 indican también que el ProHuerta permitió el acceso a agua potable a cuatro mil (4000) familias rurales ubicadas en 9 provincias, a partir de la instalación de cisternas de placas que “cosechan” agua de lluvia. Por otra parte, ya en 2017, se informaba que 22 familias sanjuaninas de la localidad de Villa del Salvador, accedieron al servicio de agua potable a partir de lo desarrollado por el programa.

Una política de Estado de más de 30 años, con prestigio a nivel nacional e internacional, que busca garantizar la soberanía alimentaria en un contexto de crisis y crecimiento de los niveles de pobreza e indigencia, no puede ser dejada de lado a los solos efectos de que en una planilla de cálculo cierren los números y no exista déficit.

Entendemos la necesidad de equilibrar las cuentas públicas y el esfuerzo que eso conlleva, pero no podemos por este motivo renunciar a lo mejor de nuestra política pública nacional ni a la defensa de los derechos de los más vulnerables; es por esto que ante acontecimientos que ponen en riesgo el ProHuerta, solicitamos al Poder Ejecutivo realice las acciones para garantizar su continuidad.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Marcela Antola
Diputada de la Nación

Carrizo, Ana Carla
Sarapura, Natalia Silvina
Cipolini, Gerardo
Coli, Marcela
Cobos, Julio
Giorgi, Melina